

EJEMPLO DE NOTA PÚBLICA PARA COMIDAS GRATUITAS Y DE PRECIO REDUCIDO

Programa Nacional de Almuerzo / Desayuno Escolar

Año Escolar 2018-19

El Distrito Público de Nantucket juega un papel vital en la salud de los niños al proporcionar comidas gratuitas o a precios reducidos a los estudiantes que lo necesiten. Se ofrecen los siguientes Programas del Departamento de Agricultura de EE. UU: el Programa Nacional de Almuerzos Escolares y el Programa de Desayunos Escolares. Los funcionarios escolares locales han adoptado los siguientes criterios de ingreso de tamaño familiar para determinar la elegibilidad para comidas gratuitas o a precio reducido y ofrecerán comidas a los estudiantes que califiquen de acuerdo con los estándares a continuación:

Julio 1, 2018 – Junio 30, 2019										
Personas en el Hogar	GRATIS					PRECIO REDUCIDO				
	* Anual	** Mensual	*** Dos veces Por mes	**** Quincenal	***** Semanal	* Anual	** Mensual	*** Dos veces Por mes	**** Quincenal	***** Semanal
1	\$15,782	\$1,316	\$658	\$607	\$304	\$22,459	\$1,872	\$936	\$864	\$432
2	21,398	1,784	892	823	412	30,451	2,538	1,269	1,172	586
3	27,014	2,252	1,126	1,039	520	38,443	3,204	1,602	1,479	740
4	32,630	2,720	1,360	1,255	628	46,435	3,870	1,935	1,786	893
5	38,246	3,188	1,594	1,471	736	54,427	4,536	2,268	2,094	1,047
6	43,862	3,656	1,828	1,687	844	62,419	5,202	2,601	2,401	1,201
7	49,478	4,124	2,062	1,903	952	70,411	5,868	2,934	2,709	1,355
8	55,094	4,592	2,296	2,119	1,060	78,403	6,534	3,267	3,016	1,508
Por cada miembro adicional al hogar añadir	+5,616	+468	+234	+216	+108	+7,992	+666	+333	+308	+154

Los niños de familias cuyos ingresos son iguales o inferiores a los niveles indicados son elegibles para recibir comidas gratis o de precio reducido.

Los formularios de solicitud, con una carta a los hogares, se están distribuyendo a todos los hogares. Para solicitar comidas gratuitas o de precio reducido, los hogares deben completar la solicitud y devolverla a la escuela. Solo se necesita una solicitud por hogar. Copias adicionales están disponibles en la oficina en cada escuela. La información proporcionada en la solicitud se usará para determinar la elegibilidad y la escuela u otros funcionarios del programa pueden verificarla en cualquier momento durante el año escolar.

Para que los funcionarios escolares determinen la elegibilidad, los hogares deben proporcionar la siguiente información enumerada en la solicitud: los nombres de todos en el hogar, la cantidad de ingresos que cada miembro del hogar recibe actualmente, de dónde vino y con qué frecuencia se reciben los ingresos; la firma de un miembro adulto del hogar y los últimos cuatro dígitos del número de seguro social de ese adulto. Si el adulto que firma la solicitud no tiene un número de seguro social, marque la casilla "No tengo un número de seguro social". Para un niño que es miembro de un hogar de Comida Básica o de Asistencia Temporal para Familias

EJEMPLO DE NOTA PÚBLICA PARA COMIDAS GRATUITAS Y DE PRECIO REDUCIDO

Programa Nacional de Almuerzo / Desayuno Escolar

Año Escolar 2018-19

Necesitadas (TANF), o del Programa de Distribución de Alimentos en Reservaciones Indígenas (FDPIR), el hogar debe proporcionar solo el nombre del niño, el alimento básico, TANF, o el número de caso FDPIR, y el nombre impreso y la firma de un miembro adulto en la solicitud. Un adulto en el hogar con un número de caso también puede calificar a los estudiantes que también viven en el hogar.

Los distritos escolares públicos reciben datos de los estudiantes que coinciden con los datos del Departamento de Servicios Sociales y de Salud y automáticamente califican a los niños que reciben asistencia básica de alimentos y TANF. No se requiere ninguna aplicación. Todos los niños que viven en el hogar y asisten a la escuela son elegibles para comidas gratuitas. Si un niño no figura en la lista de la notificación de elegibilidad, comuníquese con la escuela o la oficina del distrito.

Los niños certificados como desamparados por el enlace escolar sin hogar de McKinney-Vento, designados como migrantes por el coordinador de migrantes de la escuela, así como por los niños en los salones de Head Start pueden ser elegibles para comidas gratuitas. Póngase en contacto con la escuela o la oficina del distrito si necesita más información.

Los hogares que no desean que sus hijos participen en el programa de comidas gratuitas deben notificar a la escuela del niño (s).

Los niños de crianza, bajo la responsabilidad legal de una agencia de cuidado de crianza o un tribunal, son elegibles para comidas gratuitas. Se puede enviar una solicitud. El niño de crianza puede ser incluido como miembro de la familia de crianza si la familia de crianza elige también solicitar beneficios para otros niños de la familia. Si tiene preguntas sobre la solicitud de niños de crianza, comuníquese con la escuela o la oficina del distrito.

Los niños que residen en hogares que participan en mujeres, bebés y niños (WIC) pueden ser elegibles para recibir comidas gratuitas o de precio reducido y pueden completar una solicitud de comidas.

Conforme a las disposiciones de la política de precios gratis y de precio reducido, los funcionarios aprobadores designados revisarán las solicitudes y determinarán la elegibilidad. Los padres o tutores insatisfechos con la decisión del funcionario pueden desear discutir la decisión con el funcionario que aprueba de manera informal. Los padres que deseen presentar una apelación formal pueden hacer una solicitud, ya sea oralmente o por escrito, al funcionario de la audiencia imparcial, el superintendente Michael W. Cozort, para una audiencia sobre la decisión.

La información proporcionada por los hogares es confidencial.

Los beneficios de comidas del año escolar anterior se aplican durante los primeros 30 días escolares del nuevo año escolar o hasta que se presente una nueva solicitud. Después de este tiempo, los niños deben pagar el precio completo de las comidas.

Puede solicitar beneficios de comidas si queda desempleado o si su situación económica cambia en algún momento durante el año escolar.

Póngase en contacto con la escuela o la oficina del distrito si necesita ayuda con los materiales de solicitud en diferentes idiomas.

EJEMPLO DE NOTA PÚBLICA PARA COMIDAS GRATUITAS Y DE PRECIO REDUCIDO

Programa Nacional de Almuerzo / Desayuno Escolar

Año Escolar 2018-19

NO DISCRIMINACIÓN

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), el USDA, sus agencias, oficinas y empleados, y las instituciones que participan o administran programas de USDA tienen prohibido discriminar por raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad o represalia o represalia por actividad previa de derechos civiles en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el USDA.

Las personas con discapacidades que requieren medios de comunicación alternativos para obtener información sobre el programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense, etc.) deben comunicarse con la agencia (estatal o local) donde solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con problemas de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339. Además, la información del programa puede estar disponible en otros idiomas aparte del inglés.

Para presentar una queja del programa de discriminación, complete el Formulario de Queja por Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que se encuentra en línea en: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html, y en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida al USDA y proporcionar en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Envíe su formulario completo o carta al USDA por:

correo: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410

fax: (202) 690-7442; or
email: program.intake@usda.gov

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.